

Posadas, 04 de Julio de 2013.-

VISTO

Que ante la próxima realización del Seminario en Magistratura y Gestión Judicial para Jueces, a llevarse a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el próximo mes de Agosto del año en curso;

Y CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario colaborar con la organización del mentado curso, el que es propiciado en el ámbito de Reflejar, desde la JUFEJUS, el cual resulta de vital importancia, según las características y trascendencia de este evento, conforme surge del Programa Preliminar que se adjunta;

Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º) DESIGNAR a la Señora Secretaria Administrativa del Centro de Capacitación y Gestión Judicial, Dra. Alejandra Barrionuevo, como Coordinadora, en representación de esta Dirección Ejecutiva, en la organización del Curso “Seminario en Magistratura y Gestión Judicial” para Jueces, que se realizará en la ciudad de Buenos Aires en el mes de Agosto

del año en curso, a tales fines solicítese la pertinente autorización para trasladarse a ésta ciudad, los días 29 de Julio al 02 de Agosto, del año en curso, ambas fechas inclusive, con la correspondiente asignación de viáticos y gastos complementarios, y pasajes vía terrestre para la mencionada Funcionaria.

REGISTRESE. NOTIFIQUESE.

RESOLUCION N° 10 /2.013.

**DR. SERGIO CESAR SANTIAGO
DIRECTOR EJECUTIVO
CENTRO DE CAPACITACIÓN Y GESTIÓN JUDICIAL
"DR. MARIO DEI CASTELLI"
PROVINCIA DE MISIONES**